

Madrid, a 16 de julio de 2020

## AYUDAS DISCAPACIDAD FÍSIC, PSÍQUICA O SENSORIAL CONCEDIDAS Y A SUBSANAR CONVOCATORIA 2020

Se ha publicado en el **BOAM nº 8685 (16/07/2020)**

Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Función Pública de [concesión](#) de ayudas de discapacidad física, intelectual o sensorial al personal municipal, personal jubilado y pensionista del Ayuntamiento de Madrid, convocatoria 2020.

Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Función Pública por la que se requiere la [subsanción](#) de las solicitudes de ayuda de discapacidad física, intelectual o sensorial al personal municipal, jubilado y pensionista del Ayuntamiento de Madrid de la convocatoria de 2020

Se puede consultar la información individual de cada solicitante, relativa a las solicitudes de ayuda por discapacidad física, intelectual o sensorial concedidas, y a subsanar **accediendo a través de [Ayre](#)** *Mi área personal/Acción Social/Solicita tu ayuda/Mis ayudas solicitadas* a partir fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

El personal jubilado y pensionista a través de la página web <https://jubilacion.madrid.es>. Adicionalmente también le será notificada la resolución del Ayuntamiento de Madrid.

## Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: **91 468 53 73**  
Telf. Y fax: **91 467 62 35** EMERGENCIAS: 616 078 35  
E-mail: [ugtideportivas@madrid.es](mailto:ugtideportivas@madrid.es) y/o [ugtideportivas@gmail.com](mailto:ugtideportivas@gmail.com)  
Web: [www.ugtsmd.es](http://www.ugtsmd.es) Twitter: [@ugtsmd\\_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)



Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](#)  
Telegram: [t.me/ugtsmd](https://t.me/ugtsmd)

